



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 114 De Viernes, 9 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210030600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Grupo S L S Kin Sas	08/07/2021	Auto Pone En Conocimiento - Pone En Conocimiento
11001410500920210034300	Ordinario	Alejandro Zamora Sanchez	Luis Alberto Carrero Morales	08/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
11001410500920210034500	Ordinario	Harvey Leonardo Bravo Suarez	Fallabella	08/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
11001410500920210034200	Ordinario	Jeisson Gabriel Lasso Pulido	Americas Busines Process Services Sa.	08/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
11001410500920210034400	Ordinario	Maria Elisa Gomez Cortez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	08/07/2021	Auto Rechaza De Plano - Rechaza Por Competencia Ordena Remitir A Circuito
11001410500920210034600	Ordinario	Miguel Andres Parada Sepulveda	Diana Jimenez Y Asociados	08/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 9 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

7aac172d-74b5-4c59-a8d7-4ee00e77e0d1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 114 De Viernes, 9 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210044100	Tutela (H)	Diana Carolina Orozco Carvajal	E.P.S. Famisanar Y Otros	08/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Tutela
11001410500920210041300	Tutela (H)	Jaime Alberto Espinoza Corredor		08/07/2021	Sentencia - Niega Por Hecho Superado

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 9 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

7aac172d-74b5-4c59-a8d7-4ee00e77e0d1